LA SALIDA DEL DEFAULT: FUNDACION MEDITERRANEA

Proponen dar más aire al bono en pesos

Pablo Kandel. CORDOBA ENVIADO ESPECIAL.

¬□ pkandel@clarin.com



Tiempo estimado de lectura 1'33"

El Gobierno debería flexibilizar la propuesta de renegociación de la deuda presentada en setiembre en Dubai. Una alternativa sería, por ejemplo, ofrecer a los acreedores un bono indexado en pesos en lugar del bono atado al crecimiento de la economía. Esta fue la propuesta que lanzó ayer el economista Guillermo Mondino —ex miembro del equipo de Domingo Cavallo en Economía en 2001— en la reunión del 26 aniversario de la Fundación Mediterránea.

Mondino planteó la necesidad de elaborar una propuesta "Dubai light" o sea, **dando más alternativas a los acreedores** que las que ofreció el ministro Lavagna en la última reunión del FMI que se hizo en esa capital de los Emiratos Arabes.

Por otro lado, advirtió que "a la Argentina se le avecinan fallos adversos en la Justicia internacional, algunos de ellos por ahora suspendidos, pero que pronto se efectivizarán, y si no se responde podría limitar la posibilidad de emitir bonos que cuenten con liquidez global", por el riesgo de los embargos.

El ex funcionario remarcó que hay que tener cuidado con los acreedores que quieren quedar afuera del arreglo, porque tienen esperanzas de cobrar el 100% mediante un juicio o por otros medios. Explicó que "ellos esperan que en algún momento Argentina descubra más petróleo o que el precio de la soja se vaya a 600 dólares y que pueda pagar el 40% en lugar del 25%". Pero si los que toman esa actitud son muchos, al Gobierno se le hará difícil convencer al resto para que acepten la propuesta.

"Reestructurar la deuda no es un juego de suma cero. Vamos a tener

menor crecimiento y más pobreza que lo que sucedería si solucionáramos el problema en forma más satisfactoria que la que pretende el Gobierno".

En la misma reunión el abogado Fernando Muñoz de Toro, especialista en reestructuraciones de deuda corporativas, criticó "el olvido" que tiene el Gobierno sobre los US\$ 31.700 millones que deben las empresas argentinas al exterior y cuya negociación se rige por la ley norteamericana o inglesa, y cuyos intereses en dos años pasaron del 8% al 30%.